

*Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1989.

VISTO las Resoluciones nros. 450 y 451/89 de la Facultad Regional General Pacheco, mediante las cuales se aprobaban los dictámenes de los jurados designados para intervenir en los concursos de profesores y se proponen al Consejo Superior las correspondientes designaciones de profesores ordinarios, y

CONSIDERANDO:

Que los antecedentes de dichos concursos han sido analizados por la Comisión de Interpretación y Reglamento, aconsejándose su aprobación de acuerdo con las normas establecidas por la Ordenanza N° 554 y el Estatuto de esta Universidad.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por la Ley N° 23.068.

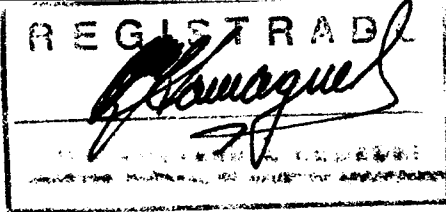
Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°- Designar en la Facultad Regional General Pacheco, a partir de la fecha de esta resolución y por el término de (7) años, de acuerdo con lo establecido en el artículo 3° de la Ordenanza N° 554 como profesores ordinarios, en las cate-

///



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

-2-


///

gorías académicas, cátedras y dedicaciones, según detalle que figura en Anexos I y II que forman parte de la presente resolución.


ARTICULO 2° - A los fines de la percepción de haberes de los docentes designados por el artículo 1° de la presente resolución, la misma deberá hacerse efectiva a partir del momento en que se produzca la real prestación de servicios.

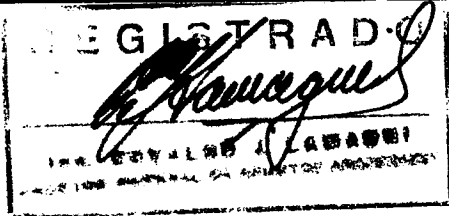
ARTICULO 3° - Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 658/89

abc 


Ingeniero JUAN C. RECALCATTI
RECTOR


Ing. CIRIO A. MURAD
SECRETARIO ACADEMICO



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

ANEXO I
RESOLUCION N° 658/89

-3-

FACULTAD REGIONAL GENERAL PACHECO

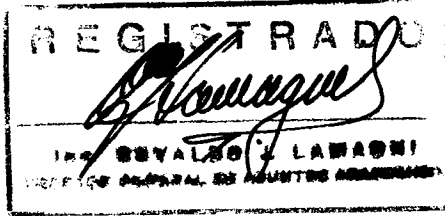
PROFESOR ORDINARIO TITULAR

GAVINI, Anibal Alvaro Electrónica (Eléctrica) 1 D.S.

L.E. N° 7.738.722

Legajo U.T.N. N° 18071-5

o0o



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

ANEXO II
RESOLUCION N° 658/89

-4-

FACULTAD REGIONAL GENERAL PACHECO

PROFESOR ORDINARIO ASOCIADO

PIÑEIRO, Daniel Claudio Electrotecnia I (Eléctrica) 1,5 DS

D.N.I.N° 11.120.965

Legajo U.T.N. N° 18523-0

o0o